

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *17 de febrero* de 2002.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir:

a) la prórroga de la Resolución N° 1951/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la doctora María Isabel MAYORAZ NORES de PAZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Córdoba N° 2,

b) el contrato, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a favor de la doctora María Gabriela BELLA, en reemplazo de la doctora Clara Ramona Roldán, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el citado juzgado.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) Conceder a las citadas agentes licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION